



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 165**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 09 de Junio de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

**PRESIDENCIA :**

Presidió la sesión, el Sr. Concejal de la comuna don Rigoberto Espinoza, Gutierrez, por ausencia del Sr. Alcalde don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- \_ Sra. Gloria Caro Contreras
- \_ Sra. Fanny Falcón Pérez
- \_ Sr. Walter Acuña Tapia
- \_ Sr. Rigoberto Espinoza
- \_ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- \_ Sr. Mario Cáceres Quiroz

**INVITADOS:**

\_ Se contó con la presencia de don Paulo Ávila, Director Departamento Jurídico.-

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR:**

- \_ Aprobación Acta N° 164 de 02 de Junio de 2008.-
- \_ Varios

**CUENTA Y ACUERDOS:**

\_ Siendo las 17,00 horas, el Sr. Concejal don Rigoberto Espinoza Gutiérrez inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

**APROBACIÓN ACTA N° 164 de Sesión Ordinaria de fecha 02-06-2008**

El Sr. Presidente somete a la aprobación de los demás miembros del Concejo la mencionada acta, ofreciendo la palabra para que algún Concejal quiera expresar alcances respecto del texto solemne.

El Concejal Sr. Rogazy manifiesta que en la página 5 del Acta en comento, se incurrió en error al mencionar el sector respecto del cual se entregó un estudio de entubamiento, ya que no es el señalado sino que se

trata del sector ubicado entre la Población Don Sebastián y el Canal Matriz Digua. Además, el Concejal Sr. Acuña, manifiesta que en la página 4, al mencionar él el artículo concerniente al reparo formulado por Control, N° 709 y 710, se trata del artículo 4 letra D, y no sólo artículo 4 como quedó primeramente consignado. Siendo así, debe entenderse corregida en ambos sentidos el Acta N° 164.-

Sin expresar otros reparos, se aprueba la mencionada acta.-

### **VARIOS – INTERVENCIÓN SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES**

Interviene el Concejal Sr. Acuña, quien expone los siguientes temas, y solicita que la Municipalidad pueda hacerse cargo de ellos:

- 1.- Solicitar el retiro de escombros de la vereda de calle Pablo Neruda esquina Buin, específicamente en la esquina Sur-Oriente.-
- 2.- En la Calle Santiago Urrutia B. entre las calles Bosque y Arturo Prat botan basura continuamente, para ver si la Dirección de Obras puede sacarla con la maquinaria correspondiente.-
- 3.- Si es posible que la DOM haga estudio a fin de desviar las aguas lluvias que se acumulan en calle Igualdad con Dos Sur; y poder dirigir las hacia el Sur por el foso del lado poniente hacia el Canal Fiscal.-

Interviene la Concejal Sra. Gloria Caro, quien expone el siguiente tema: está muy preocupada por la situación de un joven llamado Cristian quien sufre de cáncer terminal, enfermedad que lo inhabilita para hacerse cargo de él mismo; joven que siempre ha vivido en las dependencias que ocupa el Hogar de Cristo en el Hospital San José de Parral y era atendido en su aseo por funcionarios del Hospital cada dos días. Ahora deberá dejar ese lugar y no se sabe quien lo podrá acoger, porque no es niño ni adulto mayor. Deja la inquietud, y solicita saber si la Municipalidad puede ayudar a esta persona.-

Interviene el Concejal Sr. Rogazy y expone los siguientes temas:

- 1.- Solicita se de respuesta a inquietudes planteadas respecto del Departamento de Salud que quedaron consignadas en actas anteriores.-
- 2.- Qué pasó con la limpia de canales, que podrían estar en riesgo por las lluvias que pueden caer; por ejemplo el canal que va por la orilla del camino a Catillo, o el Canal Ibáñez.-
- 3.- Pide respuesta por rejilla de calle Carrera Pinto, frente a empresa eléctrica.-
- 4.- Pide respuesta por vereda en mal estado, lado poniente de calle Carrera Pinto entre Santiago Urrutia y Pablo Neruda.-
- 5.- Que pasa con la basura que hay desparramada, frente a Scania, y por ejemplo en calles en donde quedan hojas acumuladas que no se recogen.-
- 6.- Si se va a implementar el libro de reclamos sugerido por el tema de la basura.-
- 7.- Problema con camión que se estaciona en la entrada de la Villa Magisterio, dejando muy poco espacio y entorpeciendo el tránsito y la bajada de escolares que van a colegio Cedel, ubicado en el Sector.- Agregando que se necesita un paradero para los transportes escolares en el Colegio, añade que fue un apoderado el que se lo planteó.-
- 8.- Saber si se está haciendo una encuesta a los deudores habitacionales.-
- 9.- Sobre el sistema de combustible, que él hizo una observación y le gustaría que se le informara como ha resultado esto, y si ha habido la intención de la empresa de que se les pague por anticipado.-

10.- En la Plaza de Armas faltan bancas en el lado Sur y Poniente.- Concejal Sra. Gloria Caro le informa que ella sabe que las estan pintando en dependencias de Cema.-

Interviene Concejal Sr. Cáceres, quien expone los siguientes problemas:

1.- En calle Arturo Prat, entre calles Tres y Cuatro Sur, frente a la casa del Sr. Muller, se salió un pastelón de la vereda y se corre gran riesgo de accidentes para los transeúntes.-

2.- Lo feo, y ordinario que es el Disco Pare que se instaló en calle Balmaceda con Aníbal Pinto, cuando se arreglarán los semáforos de esa esquina.-

3.- De que manera se podría evitar que se cuelguen letreros improvisados en la vía pública, ya que hace poco cayó uno de ellos y casi golpea a alguien. Si es posible que este tema se vea con los Inspectores municipales, y como obligar a que se retiren los carteles adosados a los postes, como por ejemplo los de la Teletón.-

Interviene nuevamente Concejal Rogazy, y agrega el problema de los árboles que tapan la visión en varios cruces de la ciudad, incrementando los riesgos de accidentes.-

Interviene el Concejal Sr. Espinoza, expresa su preocupación por los árboles que impiden la visión, como en la esquina de calle Matucana con Balmaceda, sugiere que se hiciera un recorrido para detectar las esquinas en que hay problemas y que los árboles que causan dificultad pudieran ser repuestos por otros más nuevos; también la posibilidad de que se repongan árboles que por distintas razones ya no están, y que no se han repuesto, como una manera de compensar el corte o extracción de algún otro árbol

Interviene nuevamente el Concejal Sr. Mario Cáceres, quien trata el tema de los perros vagos que hay en la ciudad, y cómo atacaron a su hijo, quien pudo salvar ileso en esa ocasión, pero no se sabe una próxima oportunidad. La Concejal Sra. Falcón agrega que también hay muchos perros en las afueras del Supermercado Lider, y que también son un peligro para todos los transeúntes.- En el mismo tema el Concejal Espinoza acota la dificultad tanto jurídica como material que existe para enfrentar el problema de los perros vagos, y que efectivamente es un problema que ha ido creciendo y luego habrá que darle una solución.-

Interviene nuevamente el Concejal Sr. Espinoza, quien plantea problema de un árbol de la Plaza de Armas en el sector central de ella, el cual se encuentra seco y con peligro de caer sobre algún transeúnte, solicita que esto lo vea DOM.

Interviene la Concejal Sra. Fanny Falcón, manifiesta su pesar por grave estado de salud de don Santiago "Chanca" Urrutia; el ex concejal se encuentra inconsciente y ella comenta que fallecerá muy luego. Se conversa entre todos los honorables concejales esta situación, recordando a la vez quienes compartieron con él en su trabajo en la Municipalidad, lo afable que era y los buenos momentos que se compartieron con él. El Concejal Sr. Acuña sugiere se le haga un homenaje en la Municipalidad, ya que fue Concejal en varias oportunidades. Acuerdan esto y además hacer una ofrenda floral de parte del Concejo, la cual será entregada en cuanto suceda su fallecimiento.- El Concejal Sr. Rogazy propone también que sea despedido por algún concejal que trabajó junto a él, para lo cual se propone a la Sra. Fanny Falcón quien acepta el encargo.-

A continuación la Sra. Secretaria da a conocer el recibo entregado por el Club Deportivo y Social Buenos Aires, que da cuenta del aporte de \$60.000.- del Consejo a dicha entidad para colaborar en el pago de su deuda; se exhibe el documento.-

Por último el Director del Departamento Jurídico Sr. Paulo Ávila informa que habiendo buscado la ordenanza que prohibía el uso de las bicicletas en la Plaza de Armas de la ciudad, no fue posible encontrarla; razón por la cual habrá que dictar una nueva, propone que en la próxima sesión los señores Concejales traigan sus ideas. El Concejal Sr. Espinoza a su vez le pide a él que traiga desde ya un bosquejo de la ordenanza en cuestión, para poder decidirlo todo en esa oportunidad y no dilatar más la dictación de dicha norma.-

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 18:09 horas.-



*Alexandra Roman Clavijo*

**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE**